

Solicitud de Homologación EOI. Guía de ayuda

Crear usuario e iniciar sesión

El primer paso a tener en cuenta a la hora de participar en la convocatoria de homologación es comprobar si cumples con los requisitos de la convocatoria de homologación. El acceso a toda la documentación relacionada con la misma está disponible desde la parte inferior.

- Otros sectores

La homologación es un requisito necesario del que no se derivará ninguna relación contractual directa entre las personas y EOI. La acreditación de esa condición será imprescindible para que EOI pueda considerar las candidaturas para una eventual contratación de servicios docentes.

Se ruega leer atentamente el texto de la Convocatoria Pública de Homologación para la prestación de servicios docentes en programas formativos de la Fundación EOI.

La solicitud de homologación se inicia, mediante registro previo, cumplimentando y enviando electrónicamente el formulario correspondiente. En el formulario se solicitan los siguientes datos:

- o Datos personales de identidad (DNI);
- o Formación académica y experiencia profesional;
- o Modelo acreditativo de la experiencia profesional y docente actualizado;
- o Copia electrónica de títulos académicos;
- o Vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social (se puede obtener aquí: https://sede.seg-social.gob.es/Sede_1/ServiciosenLinea/Ciudadanos/index.htm?ssUserText=231440);
- o Vídeo presentación del solicitante, para valorar la comunicación verbal, en el que exprese su interés en ser docente EOI. El vídeo se presentará a través de web, blog o redes sociales;
- o Otros:
 - Conocimiento de idiomas.
 - Personalidades y presencia digital.

Una vez enviado el formulario, el solicitante recibirá por correo electrónico confirmación de su petición. Las solicitudes de homologación serán revisadas por la Comisión técnica para evaluar su conformidad con los términos de la convocatoria. En caso de que la Comisión técnica informara de alguna disconformidad, informará al candidato y abrirá un periodo de subsanación. En caso de que la Comisión técnica apruebe la petición, será agregada a la relación de solicitudes que la Comisión de Homologación juzgará y aprobará en sus reuniones regulares.

Datos de contacto para consultas

La resolución de las dudas que puedan surgir durante el proceso de homologación recibirá atención regular en la dirección de correo electrónico: homologacionprofesor@eoi.es.

Documentación relacionada


- 📄 Convocatoria Pública de Homologación
- 📄 Condiciones Generales Docentes
- 📄 Directrices internas para Servicios Docentes
- 📄 Listado de solicitantes homologados

Convocatorias cerradas

- Candidatura para profesor EOI (Personas Físicas)
- Candidatura para profesor EOI (Entidades Jurídicas)
- Candidatura para consultores EOI


© EOI Escuela de Organización Industrial | Aviso Legal

Una vez que se haya comprobado que se cumplen con los requisitos, el siguiente paso será registrarse en la plataforma, lo primero será pinchar en el botón “Iniciar sesión” se encuentra en la parte superior derecha



EOI Escuela de
organización
industrial

Convocatoria de Homologación



FEDER

Iniciar sesión

Convocatoria de homologación de profesores

Información

Convocatoria de Homologación

Esta convocatoria tiene por objeto homologar a personas físicas para la prestación de servicios docentes en las diferentes áreas y actividades formativas proporcionadas por EOI, sin embargo, y de acuerdo a las condiciones de la propia convocatoria, **la Homologación no implica contratación de las personas homologadas por lo que no existe un alcance mínimo de contratos que deriven de la homologación.**

Los profesionales interesados en participar en la convocatoria General de Homologación y que cumplan con los requisitos de la misma (Titulación Universitaria de Estudios Superiores, un mínimo de cinco años de experiencia profesional y de dos años de experiencia profesional en el área de conocimiento en que se solicita la homologación en los últimos seis años) podrán presentar sus candidaturas hasta el 31 de diciembre de 2017.

Se amplía el periodo de recepción de solicitudes hasta el próximo 31 de diciembre del 2018.

- Estrategia. Planificación estratégica
- Gestión y organización de empresas
- Producción y logística
- Calidad
- Recursos humanos
- Responsabilidad social corporativa. Ética empresarial
- Entorno legal y fiscal
- Competitividad y productividad
- Gestión del conocimiento
- Internacionalización y globalización
- Marketing, comunicación y redes sociales
- Emprendeduría. Creación de empresas. Pymes
- Liderazgo. Coaching. Habilidades directivas
- Finanzas

Para a continuación pinchar en el botón “Soy nuevo usuario”

The screenshot shows a login interface with two main sections: 'Acceso' and 'Registro'. The 'Acceso' section contains fields for 'Usuario:' and 'Contraseña:', a link for '¿Olvidó su contraseña?', and 'Acceder' and 'Cancelar' buttons. The 'Registro' section contains a single button labeled 'Soy un nuevo usuario', which is highlighted with a red rectangle.

© EOI Escuela de Organización Industrial [Aviso Legal](#)

Ahora aparecerá el cuadro de diálogo de Registro, en el que habrá que rellenar los 4 datos necesarios. Es importante recordar que el correo electrónico que introduzcamos aquí será nuestro USUARIO, para los futuros accesos, y también el correo en el que recibiremos los mails y la información relativa a todo el proceso de Homologación.

The registration form is titled 'Registro' and contains four input fields: 'Introducir correo electrónico que desea utilizar para que contactemos con usted', 'Repetir correo electrónico', 'Introducir contraseña de seis o más caracteres, para mayor seguridad', and 'Introducir código de seguridad'. The security code field shows '414452' and a refresh icon. At the bottom are 'Confirmar' and 'Cancelar' buttons.

Después del registro llegará un correo electrónico, a la cuenta indicada, de verificación con un enlace que habrá que pinchar para poder comenzar con el proceso. Importante revisar la carpeta de spam.

Acceso a la solicitud electrónica

Una vez se ha iniciado la sesión, hay que pinchar en el botón “Acceso” que se encuentra en el menú lateral izquierdo para poder comenzar a rellenar la solicitud electrónica.

The screenshot shows a sidebar on the left with buttons for 'Inicio', 'Acceso', and 'Convocatorias anteriores'. The 'Acceso' button is highlighted with a red rectangle. The main content area is titled 'Convocatoria de Homologación' and contains the following text:

Información

Convocatoria de Homologación

Esta convocatoria tiene por objeto homologar a personas físicas para la prestación de servicios docentes en las diferentes áreas convocatoria, **la Homologación no implica contratación de las personas homologadas por lo que no existe un alcance**

Los profesionales interesados en participar en la convocatoria General de Homologación y que cumplan con los requisitos de la r **profesional** y de **dos años de experiencia profesional en el área de conocimiento** en que se solicita la homologación en

Se amplía el periodo de recepción de solicitudes hasta el próximo 31 de diciembre del 2018.

- Estrategia. Planificación estratégica
- Gestión y organización de empresas
- Producción y logística
- Calidad
- Recursos humanos
- Responsabilidad social corporativa. Ética empresarial
- Entorno legal y fiscal
- Competitividad y productividad
- Gestión del conocimiento
- Internacionalización y globalización
- Márketing, comunicación y redes sociales
- Emprendeduría. Creación de empresas. Pymes
- Liderazgo. Coaching. Habilidades directivas
- Economía social
- Educación, cultura y sociedad

Paso 1. Datos personales

Hay que rellenar los datos personales de la solicitante, así como indicar los distintos perfiles digitales que pueda tener en redes sociales

1. Datos Personales 2. Áreas Homologación 3. Áreas CNAE 4. Formación 5. Experiencia 6. Documentación

Paso 1 de 6.

DATOS PERSONALES

* Apellido 1: * Localidad:

Apellido 2: * Provincia:

* Nombre: * Código Postal: **

* Fecha de Nacimiento: (dd/mm/aaaa) * País:

* Tipo de documento: ** * Teléfono: **

* Sexo:

* Nacionalidad: Móvil: **

* Domicilio: Fax: **

Número: Piso:

* Información que desee aportar acerca de su "perfil digital", por ejemplo: twitter, facebook, linkedin, etc.

Paso 2. Áreas Homologación

En este paso hay que indicar en qué materias se solicita la homologación, hasta un máximo de 5.

1. Datos Personales 2. Áreas Homologación 3. Áreas CNAE 4. Formación 5. Experiencia 6. Documentación

Paso 2 de 6.

MATERIAS EN LAS QUE SOLICITA HOMOLOGACIÓN

Las actividades académicas de EOI están organizadas en 6 Áreas Docentes, a su vez engloban Materias de Conocimiento. Debe seleccionar como máximo 5 Materias de Conocimiento. Se deberán aportar los documentos que acrediten la experiencia requerida en las materias para las que se solicita homologación. (Áreas docentes / Materias de conocimiento)

[Áreas docentes / Materias de conocimiento]

Economía, finanzas y sectores

- Construcción
- Contabilidad y finanzas
- Entorno económico
- Industria
- Mercado laboral
- Otros sectores
- Previsiones y tendencias económicas y de mercados
- Transporte
- Turismo

Gestión empresarial y emprendedores

- Calidad
- Competitividad y productividad
- Economía social
- Educación, cultura y sociedad
- Emprendeduría. Creación de empresas. Pymes
- Entorno legal y fiscal
- Estrategia. Planificación estratégica
- Gestión del conocimiento
- Gestión y organización de empresas
- Gobernanza. Sector público
- Internacionalización y globalización
- Liderazgo. Coaching. Habilidades directivas
- Marketing, comunicación y redes sociales
- Prevención de riesgos laborales y seguridad
- Producción y logística
- Propiedad intelectual e industrial
- Recursos humanos
- Responsabilidad social corporativa. Ética empresarial

Medio Ambiente, energía y sostenibilidad

- Agua
- Contaminación. Ruido. Emisiones
- Energía. Eficiencia energética
- Energías renovables
- Gestión ambiental y auditorías ambientales
- Gestión de residuos
- Sostenibilidad. Recursos naturales
- Suelos

Tecnología, diseño e innovación

- Creatividad e innovación. I+D+I
- Diseño. Design thinking
- Nuevas tecnologías e innovación tecnológica
- Tecnologías de la información
- Tecnologías de las telecomunicaciones

* Campos obligatorios.

Paso 3. Áreas CNAE

Aquí se indicará en qué sectores profesionales, según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, ha desarrollado su actividad profesional el solicitante.

Paso 3 de 6.

ÁREAS CNAE

La CNAE-2009 es la Clasificación Nacional de Actividades Económicas resultante del proceso internacional de revisión denominado Operación 2007, y ha sido elaborada según las condiciones recogidas en el Reglamento de aprobación de la NACE Rev.2. Debe seleccionar un máximo 5 áreas en total, (y un máximo de 4 pertenecientes a una misma sección), vinculadas al desarrollo de su experiencia profesional.

[A] Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

- [01] Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
- [02] Silvicultura y explotación forestal
- [03] Pesca y acuicultura

[B] Industrias extractivas

- [05] Extracción de antracita, hulla y lignito
- [06] Extracción de crudo de petróleo y gas natural
- [07] Extracción de minerales metálicos
- [08] Otras industrias extractivas
- [09] Actividades de apoyo a las industrias extractivas

[C] Industria manufacturera

- [10] Industria de la alimentación
- [11] Fabricación de bebidas
- [12] Industria del tabaco
- [13] Industria textil
- [14] Confección de prendas de vestir
- [15] Industria del cuero y del calzado
- [16] Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería
- [17] Industria del papel
- [18] Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
- [19] Coquerías y refino de petróleo
- [20] Industria química
- [21] Fabricación de productos farmacéuticos
- [22] Fabricación de productos de caucho y plásticos
- [23] Fabricación de otros productos minerales no metálicos
- [24] Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
- [25] Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo

Paso 4. Formación

Es la sección destinada a indicar la formación académica que se posee y los idiomas que conoce. La documentación referente a las titulaciones se deberá adjuntar en el Paso 6. Documentación.

Paso 4 de 6.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Indique los estudios universitarios y de postgrado terminados, el año de finalización y el centro donde los cursó, empezando por el más reciente. Como máximo, puede indicar 5 títulos. Si lo desea, puede adjuntar para cada estudio un documento en formato .pdf, .doc, .docx, imagen.

Título: Año: Institución: [+ Añadir Formación](#)

Listado de Formación Académica introducida

	Título	Año	Institución
X	Documentación	2005	UCM

CONOCIMIENTO DE IDIOMAS

Idioma: Nivel: [+ Añadir Idioma](#)

Listado de Idiomas introducidos

	Idioma	Nivel
X	Inglés	Medio

[Avanzar \(paso 5\)](#)

Paso 5. Experiencia

Se indicará, hasta un máximo de 5, las entidades en las que el solicitante ha trabajado, qué cargo ostentó y durante cuanto tiempo. A continuación, habrá que especificar si tiene experiencia como docente, en caso de no tenerla hay que marcar la opción “Experiencia académica” e indicar en el cuadro en blanco “Sin experiencia”

Paso 5 de 6.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Indique las entidades en las que ha trabajado, el cargo desempeñado y el periodo de tiempo. Como máximo, puede indicar 5 experiencias profesionales.

Empresa: Fecha inicial (mm/aaaa): Fecha final (mm/aaaa): Cargo:

[+ Añadir Experiencia](#)

Listado de Experiencia Profesional introducida

	Empresa	Cargo	Fecha Inicial	Fecha Final
	EOI	Administrativo	04/2009	

Especifique si es profesor universitario o tiene experiencia académica:

Profesor universitario
 Experiencia académica

Indique la experiencia académica o universidad en la que prestó su servicio:

COLABORACIÓN CON EOI


Si ha colaborado anteriormente o es colaborador actual, por favor, rellene esta sección.

* Ha colaborado con EOI:

Sí
 No

[Guardar](#) [Avanzar \(paso 6\)](#)

Paso 6. Documentación

Es el último paso en el que habrá que adjuntar toda la documentación requerida en la convocatoria, en el caso de los títulos académicos hay que pinchar en el símbolo  que aparece al lado de cada título indicado en el Paso 4. Formación. La vida laboral se puede solicitar, electrónicamente, a través de la [Seguridad Social](#)

Paso 6 de 6.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Si lo desea, puede adjuntar para cada estudio universitario o de postgrado un documento en formato .pdf, .doc, .docx, imagen. Al menos debe adjuntar documentación para un estudio.

Listado de Formación Académica introducida

	Título	Año	Institución
	Documentación	2005	UCM

DOCUMENTACIÓN PERSONAL

A continuación adjunte un fichero con su Documento de Identidad Nacional:

[Adjuntar archivo](#)

A continuación adjunte un fichero con su vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social (se puede solicitar aquí <http://bt.ly/N3y3T>):

[Adjuntar archivo](#)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

A continuación adjunte el fichero Modelo acreditativo de la experiencia profesional y docente actualizado con las materias solicitadas y la experiencia que tiene en cada una de ellas:

Descargar el fichero [aquí](#)

[Adjuntar archivo](#)

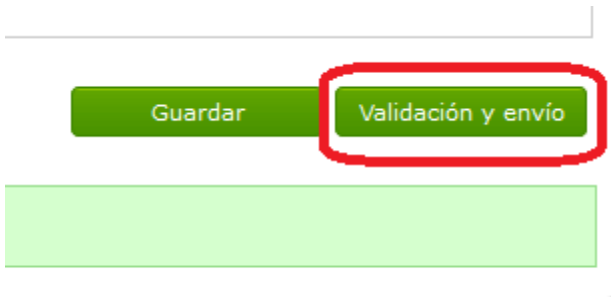
VIDEO PRESENTACIÓN (OPCIONAL)

Si lo desea, adjunte un enlace a web, blog o redes sociales, con un video presentación u otra actividad docente del solicitante:

[Guardar](#) [Validación y envío](#)

Si ya ha cumplimentado los 6 apartados del formulario de solicitud, diríjase a **Validación y envío** para realizar el proceso de presentación telemática de su solicitud.

Una vez que se haya rellenado toda la información solicitada y adjuntada toda la documentación, hay que pinchar en Validación y Envío.



Paso Final. Validación y envío

En este último paso para enviar la solicitud.

Comprobación de la solicitud
Antes de enviar, se comprueba que los datos de la solicitud son correctos. Esta comprobación se realiza automáticamente al enviar, pero puede usted realizarla en el siguiente enlace:

[Comprobar](#)

Generar borrador de la solicitud
Puede generar un borrador de la solicitud, en formato PDF, antes de ser enviada, con el fin de poder detectar errores y, en ese caso, proceder a la corrección de los mismos.

[Generar borrador](#)

Envío final
Al pulsar el siguiente botón, se realizará el envío de la solicitud, y sus datos serán transferidos a las bases de datos de la EOI.

[Enviar solicitud](#)

La resolución de las dudas que puedan surgir durante el proceso de homologación recibirá atención regular en la dirección de correo electrónico: homologacionprofesor@eoi.es.